

Quito 21 de diciembre del 2015,

Señor

JOSE JAVIER CHEDIAK MARTINEZ

Ciudad.-

De mi consideración:

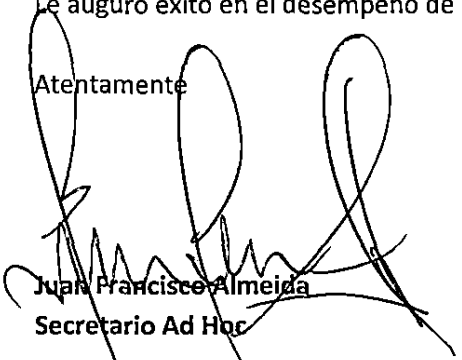
Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **DENARIUSERVIS S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, gestión que la desempeñará por el periodo de **DOS AÑOS**.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente Ejecutivo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero Encargado del Cantón Quito, el día 1 de agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 6 de octubre del 2011.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente



Juan Francisco Almeida
Secretario Ad Hoc

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, Quito 21 de diciembre del 2015



JOSE JAVIER CHEDIAK MARTINEZ
C.C. 1703858793



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3765
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1329
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DENARIUSERVIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHEDIAK MARTINEZ JOSE JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1703858793
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3380 DEL: 06/10/2011 NOT: 3 DEL: 01/08/2011 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL